



Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón

**ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 3 – EL LLANO**  
**19 de noviembre de 2013**

En el *Centro Municipal Integrado de El Llano*, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día 19 de noviembre de 2013, se reúne, en segunda convocatoria, el **Consejo del Distrito El Llano**. *Preside* la sesión D. Pedro Javier Barbillo Alonso, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: *por el Grupo Político Municipal Foro Asturias*, D. Manuel Ángel Arrieta Braga; *por el Grupo Político Municipal Partido Socialista Obrero Español*, D. Justo Vilabrille Linares; *por el Grupo Político Municipal Partido Popular*, D<sup>a</sup>. Inmaculada Gallart Díez; *por las Asociaciones de Vecinos*, D. Ángel Ramos Estalayo, D. Juan Severino García García, D. César Sánchez García, D<sup>a</sup> Carmen Duarte García y D. José Luis Sánchez Villa (*todas ellas de la AA.VV. Fumeru – El Llano*); *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*, D. César González Rodríguez; *por las Asociaciones Culturales*, D. César Roberto Sangucho Palacios (*de la Asociación Ecuatorianos Cultural y Deportiva Abdón Calderón*); *por las Asociaciones Deportivas*, D. Ángel Fernández López (*de la Federación de Pentatlon Moderno del Principado de Asturias*); *por las Asociaciones de Mujeres*, D<sup>a</sup> Alida Hevía Alonso (*del Foro de Mujeres de El Llano*); y *por la Alcaldía*, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Nieves Rodrigo Devita, D. Francisco Javier Rivas Cuervo (*que se incorporó a las dieciocho horas y cuarenta y nueve minutos*) y D. César Suárez Piedra. Asiste también el *Director del Centro*, D. Manuel Ángel González Rodríguez.

Asimismo, se halla presente D. Ignacio Alberto Sanz Muñoz, *Director General Económico-Financiero*, para informar del punto número dos del Orden del Día.

Actúa como *Secretaria* D<sup>a</sup>. Teresa Valdés Morán.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO DE FECHA 27/11/2012.
- 2.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.
- 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**Toma la palabra el Presidente del Consejo, D. Pedro Javier Barbillo Alonso:**

Buenas tardes. Me alegro de poder volverles a saludar a todos y vamos a dar comienzo a este Consejo de Distrito de El Llano, comenzando por el primer punto.

**Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón****ASUNTO Nº 1****APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012.****D. Pedro Javier Barbillo Alonso:**

Aprobación si procede del Acta del Consejo de Distrito de fecha del 27 del once de 2012. Ya pasaron unos cuantos, aunque nos vimos con anterioridad en otro Consejo de Distrito en el que aprobamos directamente el Acta; por lo tanto, ¿alguna indicación al Acta que en su momento se les hizo llegar? Se entiende que se aprueba por unanimidad.

Y vamos al segundo punto del Orden del Día que es lo que atañe a este Consejo de Distrito, y es la presentación del Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2014. Y en este punto quiero disculpar al Concejal de Administración Pública y Hacienda que no nos puede acompañar hoy por causa de un viaje; está representando a nuestro Ayuntamiento; si han podido ver las noticias hoy en el Telediario, hay un encuentro de *Smart Cities* en Barcelona, y Gijón es una de las ciudades punteras que quieren desarrollar en ese sentido y está allí representando a la ciudad. Por lo tanto, me pidió que os trasladase sus disculpas por no poder acompañaros hoy aquí en esta presentación del Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2014. No obstante, nos acompaña Ignacio Sanz que es el Director General Económico Financiero que hará las veces de portavoz en esta materia y nos trasladará lo que son las líneas generales de este Presupuesto 2014.

**ASUNTO Nº 2****PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.****D. Ignacio Alberto Sanz Muñoz, Director General Económico-Financiero:**

Muchas gracias Pedro. Muchas gracias a todos por vuestra atención.

He hecho una serie de presentaciones para que el Presupuesto ya que de por sí los números son áridos, convertirlo quizá en un Presupuesto más comestible. Alrededor de él vais a observar que la línea del mismo viene siendo la misma línea trazada en el año anterior, es decir tres bases:

Que el Presupuesto sea austero. Austero no significa bajar gastos por bajar, no significa recortar por recortar; austero significa que se gaste en aquello que se proyecte



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

sobre el ciudadano, es decir, mayor incremento o mayor potenciación de los servicios, pero el coste de prestar esos servicios, los costes indirectos (luz, agua, personal etc., etc.), que se contengan, en eso consiste la palabra austeridad.

Por otro lado, intentar que el Ayuntamiento esté bien financiado, de forma que no tenga peligros ni a corto ni a largo plazo. Ahí lo tienen ustedes: contención del gasto y reducción del endeudamiento (luego hablaremos de que la reducción del endeudamiento no es en sí un objetivo de una materia presupuestaria, lo sería si estuviésemos ahogados, no lo estamos, la reducción del endeudamiento en un concepto que nos posibilita para cumplir otros objetivos, como luego lo veremos: es un puente para otros objetivos).

*(A las dieciocho horas y cuarenta y nueve minutos se incorpora a la reunión D. Francisco Javier Rivas Cuervo, representante de la Alcaldía).*

Por otro lado, mantenemos la línea de Presupuestos Sociales. Está claro que la crisis nos obliga a ello, y los seguimos potenciando, al igual que el año pasado y crecemos todavía más en mayores dotaciones para asistencia social y mayores dotaciones para educación y cultura. Luego veremos las cantidades.

El tercer punto es que es un Presupuesto comprometido con el Empleo. El Ayuntamiento dentro de sus posibilidades es la Administración más pequeña de las tres, contando con el Estado, la Autonómica y el Ayuntamiento, pero dentro de sus posibilidades y en el ámbito municipal intenta por todos los medios atender, aplicar dos recetas. Por un lado una potenciación directa del empleo a través de los planes de empleo, digamos un auxilio directo hacia el empleo, una contratación de personas que ahora mismo están prestando los servicios en el Ayuntamiento, que va a rondar una media de 300 a 400 personas durante el 2014 (que les sirve de experiencia, que les sirve de un ingreso y que sirve al Ayuntamiento en el cumplimiento de sus servicios). Ya verán ustedes el efecto de los planes de empleo. Y por otro lado, la potenciación para que las empresas, para que los particulares, para que el sector privado, inicie actividades o las desarrolle, para incrementar a su vez el empleo por esa vía, con lo cual ahí se trata de colaborar con el sector privado en la prestación del empleo. Una rama importante del empleo es la inversión: la inversión supone crear la estructura, crear la tela necesaria donde se implanten las empresas, donde las empresas se desarrollen; la inversión es precisamente la palanca que ahora mismo no está aplicando ninguna Administración porque no tiene capacidad para hacerlo y el Ayuntamiento está detrayendo recursos (digamos de gastos superfluos) para destinarlos en la medida de sus posibilidades a la inversión, que también se potencia.

Luego veremos el Presupuesto en general. Por verlo por partes y para ser más descriptivo, el Presupuesto para ir adelantándolo, pasa de 205 millones a 213; es un Presupuesto que sube en 7,9 millones, 8 millones, un 3,86% sobre el Presupuesto del año pasado. Por lo tanto es un Presupuesto expansivo, un Presupuesto que quiere acudir en defensa y en potenciación de todos estos ámbitos que yo relataba hace un momento.

Analizado por partes, una comparativa primera, es en la sumatoria de Ingresos Corrientes comparada con la de Gastos Corrientes, es decir, lo que habitualmente



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

ingresamos, sin necesidad de vender, sin necesidad de endeudarnos, comparándolo con lo que habitualmente gastamos y como ven ustedes a nosotros nos sobra: respecto de los Ingresos Corrientes, tenemos un excedente de 27.700.000; la diferencia con el año pasado, de 24, es un mayor ahorro de 3. Ese mayor ahorro de 3 va a ir a aumentar la inversión, todo lo que no nos gastamos habitualmente; esto es como una casa: si en la casa se ingresan 202 euros y se gastan 175 en temas habituales, le permite a la familia, detraer 27, en este caso 27 millones, para nuevas inversiones, dar más subvenciones a las familias para fachadas que a su vez potencia inversión del sector privado, ayudar a las empresas a través de préstamos participativos en los que el Ayuntamiento les da un dinero, para intentar recuperarlo cuando la empresa vaya bien, para nuevos emprendedores, participaciones en el capital a través del fondo de capital-riesgo (que es un fondo en el cual el Ayuntamiento participa del capital de pequeñas iniciativas o grandes que se analizan previamente) y ayuda a aquellos empresarios que quieren empezar; y la tercera línea es que si yo ingreso más que gasto habitualmente me permite garantizar una solvencia municipal.

Viendo el Gasto Corriente, que hemos visto en la página anterior, que era de 175 millones, comparado con el Gasto Corriente del año 2013, ha subido 6.800.000; bueno, pues el Gasto Corriente efectivamente ha subido y podíamos pensar *"bueno muy mala gestión, porque ustedes no intentan reducir el gasto corriente"*; no: intentamos reducir aquella parte del gasto corriente que no llega al ciudadano. Sin embargo si nos fijamos en el incremento que se ha producido, este incremento de 6.800.000 euros, sí que llega al ciudadano en su mayor parte. Llega al ciudadano porque se han incrementado los planes de empleo, que es gasto corriente, o porque está en el Capítulo 1 que es Gastos de Personal; se han incrementado las ayudas a la Fundación de Servicios Sociales para prestar servicios sociales y ayudas al alquiler de viviendas, que también está en el Gasto Corriente, Capítulo 4 (ayudas de un millón y pico); se han incrementado las ayudas a la Universidad para investigación porque hay un Convenio para potenciar la investigación dentro de ese ámbito (medio millón), se ha incrementado, es decir, además de lo pagado el año anterior, hemos dado esta cantidad más y por eso podemos explicar el incremento de arriba; a la Cooperación Internacional, que se había reducido el año pasado, este año se ha vuelto a incrementar; y para colaborar con Gijón al Norte en el Plan de Vías y poder comprar las parcelas que necesitamos para urbanizar la zona, también le vamos a ayudar en 500.000 euros. Si se fijan ustedes escogí aquí las grandes partidas más importantes, no es que sean las únicas, pero ya solamente con éstas tenemos 5.800.000 euros de ayudas directas, aumentadas al ciudadano, por encima de lo del año anterior, con lo cual ya solamente quedaría de Gasto Corriente, vamos a llamarle *"para otras cosas"* (que pueden ser tan necesarias, pero bueno son otras menos llamativas), 900 y pico mil euros, con lo cual la subida es de un 0,55; considerando que el IPC ya subió en 1,5, estamos por debajo del IPC, solamente teniendo en cuenta estas cinco materias que no son las únicas. Como ven se sigue conteniendo el Gasto Corriente superfluo y se sigue aumentando el Gasto Corriente necesario.

La reducción del endeudamiento decíamos que no era una finalidad en sí misma. Es cierto; ahorrar por ahorrar, para devolver por devolver, pues tal vez no tenga sentido; tiene sentido que el equilibrio financiero se mantenga; ¿que se consigue teniendo menos deudas en este caso? Primero (y es una cosa que no viene ahí), es la posibilidad de tener más, o sea,



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

al tener menos deudas lo que se consigue es que si en un momento determinado el Ayuntamiento necesitara endeudarse tendría capacidad para ello, mientras que si estás con la soga al cuello permanentemente, cuando llega el momento de invertir en algo que se necesite de verdad, no vas a tener margen. Pero bueno, al margen de esto, el tener menos deudas implica pagar menos intereses (este año se van a pagar 220.000 aunque yo creo que van a ser más porque el Euribor sigue bajando; quiero decir que nos vamos a ahorrar más) y pagamos lógicamente (al tener menos deudas), menos cuotas de amortización; esto sí es importante porque hay 5.400.000 mil euros menos de cuotas de amortización que el año anterior. El efecto completo son 5.600.000 euros que podemos destinar a otras cosas, a inversiones, a gastos sociales o a lo que queramos.

Los Presupuestos son Sociales. Efectivamente esto se demuestra viendo cómo en el 2013 las aportaciones a la vivienda para programas de ayudas al alquiler y a la Fundación de Servicios Sociales, para programas de ayudas de todo tipo, ayudas de emergencia, etc., han subido 1.131.000 mil euros, un 8% más que el año pasado y que ya el año pasado habían subido un 14% respecto del año anterior.

La tercera variable que decíamos de los Presupuestos es un compromiso con el Empleo. Sumando los programas de empleo, ya sea para inversiones, gasto corriente, pagos a los empleados que contratamos por los planes de empleo, ya sea dinero aportado por el Principado, ya sea dinero aportado por nosotros (aquí está todo junto), todo lo que se gasta en la Concejalía de Desarrollo Económico y Empleo, son 20 millones, comparado con los 16 que se gastaron el año anterior. Eso supone un incremento, para ayudas al empleo a la contratación, a todo lo que estamos hablando, en resumen, empleo, de 21,76% con relación al año anterior. Concretamente, de ese apartado, como es un tema muy sensible, los planes de empleo pasan a tener una dotación en este ejercicio (sí se fijan ustedes en la segunda columna de números) de 6.914.000 mil euros presupuestados (contra 3.599.000 mil del año 2013 presupuestados): la subida es de un 92,11% en Planes de Empleo. Ciertamente este año contamos con más colaboración del Principado de la que teníamos el año pasado, que si ustedes se fijan, crece mucho: de 1.500.000 a 3.200.000 presupuestados, 1.600.000; y la aportación del Ayuntamiento, aunque tenemos más aportación del Principado, no merma, es decir: pasa de 2 millones a 3.700.000; crece tanto, casi exactamente como la del Principado, entre otras cosas, porque como ustedes saben cada vez que contratamos una persona, o es un Plan de Empleo propio en cuyo caso le pagamos nosotros todo, o es un plan de empleo compartido, en cuyo caso se paga uno una cantidad y nosotros otra. En definitiva, entre planes de empleo propios y planes de financiación compartida, tenemos esta dotación de 6.900.000 mil, un 92% más que el año anterior.

La tercera visión de compromisos con el empleo es la Inversión. El Ayuntamiento es la empresa asturiana que más dinero detrae de sus Presupuestos para inversión; ahí tienen ustedes: un 14,5% de incremento global contando con la inversión de todas las empresas, Ayuntamiento, etc. Y, en concreto, si lo desglosamos, inversión directa, es decir, para adquirir bienes de propiedad del propio Ayuntamiento, crece un 57%, de 7 millones pasamos a 12; en ayudas para que otros inviertan, como es en el caso de familias, pasamos de 8 millones a 9, de 8.000.500 a 9.000.300 (esto es básicamente el Plan de Fachadas, barrios degradados, barreras arquitectónicas y movilidad), un 8,98% (el año pasado ya estaba bien



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

dotada, el año anterior había subido muchísimo). Y sumando todo, todas las inversiones, ya sean nuestras, del Ayuntamiento o ya sean de las empresas, EMA, EMTUSA, EMULSA, sumamos 35 millones: 4.400.000 euros más que el año anterior o sea aumenta la inversión un 14%.

Por la parte de los Gastos (*puedo desarrollar algún tema más, si ustedes lo necesitan incluso ir punto por punto, Capítulo por Capítulo*), yo creo que algunos temas a destacar antes de llegar a los Ingresos, es que en el Capítulo de Gastos de Personal el aumento (*esto no está ahí*), el aumento es del 6% precisamente porque ahí están los planes de empleo; si quitamos los planes de empleo de los gastos de personal, para ver cuánto ganan más el personal del Ayuntamiento, pues la subida ha sido exactamente del 1,03%; básicamente ese 1,03% de gastos de personal se debe en su mayor parte a la Policía porque se le está pagando nocturnidad y a todos los funcionarios porque se les está pagando la carrera profesional y la antigüedad; es una subida como ven muy discreta.

En Gastos Financieros ya vimos que bajábamos. En Transferencias lo más destacable, las ayudas a las empresas, distinguíamos dos partes: las ayudas que nosotros dábamos a las empresas para que a su vez las empresas las den, de aquellas ayudas que damos para que las empresas funcionen; desde ese punto de vista, esa ayuda que damos para que las empresas funcionen, la tengo aquí destacada ya que creo que es de interés, porque resulta que las ayudas que nosotros damos al Jardín Botánico para que funcione, a EMULSA para la limpieza, para que funcione, y a EMTUSA para los autobuses, para que funcione, se han reducido. En el caso del Jardín Botánico la aportación del Ayuntamiento se ha reducido un 4,86; en el caso de EMTUSA un 0,52; y en el caso de EMULSA un 0,69. Eso quiere decir que el sector empresarial, por lo que se refiere a los costes indirectos para que a ustedes les llegue el autobús, incluso manteniendo los precios del autobús, se ha reducido; nos cuesta al Ayuntamiento menos que estas empresas funcionen.

Y finalmente, un poco para hablar de los Gastos y luego hablo *un pelín* de los Ingresos, también recalcar la Enseñanza. Veíamos al principio que a la Universidad se les daba medio millón más, pero es que a las Escuelas Infantiles, los programas de Escuelas Infantiles, dada la construcción de la escuela de Cabrales, que empieza este año a mediados, se le da 6,16% más; a la enseñanza, para arreglos de Colegios se da un 2,2% más; y en total se atribuye un 7,21% más.

Termino entonces el apartado de Gastos (*para no ser muy pesada*) diciendo, que si ustedes observan que el Presupuesto crece un 3 y pico mientras que todo eso que hemos visto en la pantalla crece un 5, un 7, un 50, significa que los gastos superfluos, los que no salen en la pantalla, tienen que crecer forzosamente menos: se detrae dinero de donde no hace falta para darlo precisamente, adonde hace falta.

Por el lado de los Ingresos (*están ahí delante*), si ustedes se fijan, también aumentamos los Ingresos en total, estoy hablando de los Ingresos Corrientes, que son los ingresos recurrentes, los que todos los años nos vienen; los que son habituales, vamos a llamarlos así: teníamos 192 y pasamos a 203. Como ven ustedes, los Ingresos Corrientes se han incrementado en 10 millones de euros, un 5% más que el año anterior. Esa diferencia de 10 millones de euros se explica por lo siguiente: del Principado, para financiar los planes de



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

empleo que cofinanciamos (lo vimos en el lado del gasto y ahora lo vemos en el lado del ingreso), el Principado nos ingresa y lo anotamos para después nosotros poderlo gastar y pagar las nóminas (*que aparecían en las otras diapositivas*) nos da 1.600.000 euros más que el año pasado, ya lo dijimos. El IDEPA para el edificio Asturias (también es Principado) nos da (porque el edificio Asturias que se está construyendo en el Parque Tecnológico, es un edificio que reúne unos requisitos de calidad, de eficacia económica, etc.) 400 mil. Y la Administración General del Estado, la participación que nosotros tenemos en el IVA, en el IRPF, etc., que nos da para que prestemos los servicios, ha subido un 3%: 4.800.000. Si ustedes se fijan, si quitamos esas subidas de fuentes externas a nosotros, se la quitamos a los 10 millones, que es lo que ha subido el total de los Ingresos Corrientes, los ingresos propios del Ayuntamiento, los que son de nuestros impuestos (plusvalía, IBI, matrículas, multas de tráfico etc.), han subido un 1,79; nuestros ingresos medios corrientes, por impuestos, han subido en nuestro Presupuesto un 1,79%.

Eso es un poco la visión del Presupuesto. Creo que tiene muchas cosas buenas, pero ustedes valorarán.

**D. Pedro Javier Barbillo Alonso:**

Queda abierto el turno de preguntas.

**D. César González Rodríguez, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Gijón:**

En primer lugar agradecer la presentación de la línea maestra del Presupuesto y un poco quería incidir en un tema sobre el que tenemos una información previa, porque es la que nos mandasteis a los que estamos en el Consejo que es lo que tiene que ver con...

**D. Pedro Javier Barbillo Alonso:**

Esa se va a tratar después. La Ficha la va a explicar después.

**D. César González Rodríguez:**

Vale, Vale.

**D. Pedro Javier Barbillo Alonso:**

Esa es la línea: ahora lo que son los Presupuestos y luego el específico de cada Consejo, la inversión del Distrito.

Ahora lo que es el Presupuesto general y luego ya para tratar por partes.

¿Quedó todo claro? ¿Alguna pregunta, relacionada con los ingresos, gastos, impuestos, que vienen recogidos en el Presupuesto? ¿No hay ningún tipo de cuestión? Pues entonces si no hay preguntas, procedemos a la información del específico, de lo trasladado por vosotros.



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

### D. Manuel Ángel Arrieta Braga, en representación del Grupo Político Municipal Foro Asturias:

Buenas tardes a todos. Siguiendo la línea de la exposición del borrador del Proyecto de Presupuestos para el 2014, en lo que se refiere en concreto al Distrito de El Llano se han recogido, de las propuestas que hemos recibido de la reunión previa que habían tenido y en la que aportaron esas propuestas, en principio, creo que si no todas la mayor parte de ellas, que tendrían una valoración y una incidencia directa con el Distrito. Una observación porque ayer ya se nos ha dado, y creo que se da en el resto de Distritos o en la mayor parte de ellos, que es lo que se refiere al punto 3, de la relación de propuestas preferentes, que habla de la creación de una Escuela de 0 a 3 años en el Distrito de El Llano. En la reunión de ayer del Distrito Este, yo creo que no especificaba concretamente para dónde, si no simplemente según la explicación que después se produjo al hablar de ese tema, había como una especie de deseo, de colaboración, o de solidaridad de cara a que la aportación de los teóricos 150.000 euros ( *digo teóricos porque era la cifra de la que se habló* ), se destinara en todos los Distritos para conseguir, con la suma de todas esas cantidades, una cantidad suficiente o necesaria para poder construir esa dotación. Bueno, de hecho el Ayuntamiento lo tiene previsto, aunque en este caso no sería para El Llano exactamente, sería para la zona Centro, porque está programado y proyectado y se va a hacer, está ya en fase de estudio el Proyecto, una Escuela Infantil de 0 a 3 años en lo que era el antiguo colegio Cabrales. Tenemos aquí un mapa en el que se ve con esos puntos en los que se ha coloreado la ubicación de las Escuelas de 0 a 3 años que ahora mismo tenemos en Gijón. Donde había un espacio muy amplio, realmente sin ninguna dotación, era en la zona Centro, con lo cual con la creación del antiguo Colegio Cabrales ( *que está sin poner, sería en esta zona* ), pues habría un reparto más o menos equitativo de colegios de 0 a 3 años. ¿Eso sería suficiente?, hombre, entendemos que no, yo creo que todos aspiramos a más y en futuros ejercicios, lógicamente entiendo que quien esté gobernando, pues seguirá en la línea de ir implementando. Saben que se ha inaugurado recientemente el que se construyó en el nuevo área residencial de Rocas, que ya está funcionando y bueno, creo que en esa línea se va en la medida de lo posible avanzando. Sabemos todos que las competencias de educación ( *eso lo sabe bien Vilabril* ) son propias del Principado, si bien el Ayuntamiento puede aportar y de hecho es lo que está haciendo, los dotacionales, es decir, lo que es el edificio para ubicar este tipo de actividades.

Vuelvo a iniciar el tema con el **Apartado 1** de orden de preferencia en el que se pedía, un aseo público en el Parque de los Pericones y eliminación de arena en el área de juegos infantiles en el Parque de los Pericones por razones de higiene, seguridad pública, en la Avenida de El Llano, junto a la piscina. De acuerdo con la valoración que los técnicos de Obras Públicas y de Jardines han hecho, se dota de un presupuesto de 17.000 euros para construir unos servicios nuevos en los Pericones, aún cuando el que ya tenemos arriba que está junto a un bar que hay allí (que no sé si funciona o no), se ha estado restaurando y vamos a ampliar uno para discapacitados. Entonces está ya incluido como se puede ver en el presupuesto del Distrito dotado, insisto, con 17.000 euros.

En lo que se refiere al tema del área de juegos infantiles que es una demanda que, yo creo que desde el primer día ya nos han trasladado los representantes vecinales (quiero





## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

decir la Asociación de Vecinos de El Llano, encabezada por Carmen), pues está dotada según los cálculos que ha hecho Parques y Jardines (*porque es costoso, ya lo hemos hablado muchas veces el problema era que el presupuesto que teníamos no alcanzaba para ello*), está presupuestado en 70.000 euros. Todos sabemos que después a la hora de licitar, últimamente estamos viendo que hay unas bajas importantes, pero bueno quiero decir que se ha dotado de esa cantidad para ese fin.

Y después se habla aquí de intervenciones integrales en las calles Mon y San Matías y paralelas ente Bélgica y Japón incluyendo calle Pablo Olavide: Obras Públicas dice que la intervención total que se proponía o sugería podría ascender a 150.000 euros, pero que no obstante se considera que la reparación de Mon y San Matías que se encuentran en peor estado, el saneo de pequeñas zonas de los aparcamientos, tres rebajes de acera y la calle Pablo Olavide se realizaría con un presupuesto de 63.000 euros. Y eso es lo que se ha incluido también en el presupuesto del Distrito.

Avanzamos. La razón que se argumenta por parte de Obras Públicas en este caso, en cuanto a la propuesta subsidiaria que era lo de la calle Río de Oro, aquí se dice, y yo ahora mismo cuando he aparcado me he fijado que se ha dotado de nuevos pasos peatonales recientemente, se ha llevado a cabo una campaña de reparación de aceras (no sé si en la profundidad y necesidad suficiente) y del pavimento de la lona de asfáltico; y está previsto remodelar, que yo también había visto una parte de ellos ya hechos así, todos los alcorques de la calle, dándose para ello instrucciones necesarias a la empresa responsable de conservación viaria. Quiere decirse que la petición de convertir en bulevar la calle Río del Oro, pues tendrá que seguir esperando otra vez. De todos modos era una petición subsidiaria.

Entonces, con esto, más o menos, yo creo que se cumple 70, 87, 63 y estamos en los 150.000 euros. Pero no obstante, con independencia de ello, aunque sean temas que de alguna manera afectan al Distrito porque están ubicados en él los lugares donde se trata, decir que se va a sustituir la caldera del Colegio Público Manuel Martínez Blanco, por 60.000 euros. Y después, unos mantenimientos en los edificios generales en el Centro Municipal Integrado El Llano de mobiliario por 700 euros. Y también, en equipamiento en el Centro Municipal de 5.200 euros.

En principio creo que se cumple más o menos lo que se había pedido. Como se limitó un poco el número de proposiciones, me imagino que habrá muchas más, pero que tendremos que ir viendo en sucesivas ocasiones. Lo que sí que está claro, y eso también lo saben creo que todos, lo que suponen una serie de obras de mantenimiento y mejoras incluso, con los medios propios y con los que supone la contrata de conservación viaria, seguirán haciéndose como no puede ser de otra manera. Y con medios propios pues incluso podemos ampliar la capacidad de ejecución de obras, sobre todo en edificios; ahora disponemos, de medios humanos que son los planes de empleo, que dicho sea de paso, por una vez (*muy pocas veces lo hemos podido decir*), están cumpliendo muy bien porque son personal de un nivel de formación y de conocimiento importante, porque suelen ser personas que eran profesionales en su trabajo y que están en el paro por las circunstancias que todos sabemos, y que se potenció en estos planes de empleo, el empleo de personas

**Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón**

que estando en el paro, habiendo sido trabajadores en activo, carecen de ingresos. Entonces gracias a eso, de momento, ya digo, tenemos un personal que funciona bien.

Ahora sí que se puede volver a preguntar.

**D. César González Rodríguez, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Gijón:**

MI intervención tiene que ver no solo con la ficha sino un poco con lo que es la inversión municipal a nivel general. Yo por lo menos, valoramos positivamente que se haya incrementado la inversión municipal en toda la ciudad por lo que supone, la mejora de los servicios públicos, de los equipamientos, y lo comentaba antes Ignacio, en la actividad económica que se genera, que a día de hoy con la situación de crisis que hay es necesario. Ya si el esfuerzo inversor puede ser mayor o debe de ser menor, yo creo que corresponde a otro ámbito de debate que a mí no me toca. Pero sí que me gustaría hacer alusión a lo que es la distribución geográfica de las inversiones y, como aquí acostumbramos a veces a llorar, pues yo creo que al Distrito de El Llano le toca llorar, porque comparado con otros Distritos, viendo un poco lo que está saliendo en los medios de comunicación estos días, pues en cuestión de inversión es el peor tratado. Por ejemplo, en el Centro comentabais lo de la Escuela de Cabrales, la remodelación de la Escuela de Empresariales (la Antigua Escuela de Comercio); y por ejemplo ayer en el Este se hablaba de la pista de atletismo. O sea, son inversiones no muy grandes, porque probablemente no es una época de muy grandes inversiones, pero sí bastante más cuantiosas que las que se destinan a El Llano. Sé que no todos los años se puede destinar lo mismo a todos los barrios, y a lo mejor este año nos tocó a nosotros, pero sí que nos gustaría incidir en esto, en que este año El Llano es el barrio peor tratado, que se tenga en cuenta para futuros ejercicios, que se tenga en cuenta a lo mejor en alguna modificación presupuestaria que pueda haber, y si no, por lo menos, en lo que comentaba Arrieta, en lo que se refiere a la conservación viaria, ya que este año viene menos dinero para El Llano pues a lo mejor, que dentro de esas brigadas de conservación viaria se destine algo o se haga un esfuerzo adicional en el barrio de El Llano; o la inversión que hacen las empresas municipales, por ejemplo aquí demandamos varias veces el tema de los contenedores soterrados. Una serie de cosas, que de alguna manera se nos trate con un poco más de mimo visto que lo que es la inversión dentro del barrio, pues es sensiblemente inferior a la de otros Distritos.

**D. Manuel Ángel Arrieta Braga:**

Bueno César yo lo que quería destacar en este caso es que esas inversiones tan teóricamente voluminosas en cuanto a cantidad presupuestaria, son dotaciones para toda la ciudad, realmente; lógicamente están en el Centro, en este caso lo que hablamos, la Antigua Escuela de Comercio o el Colegio Cabrales porque están allí, pero el usuario o el que vaya a disfrutar de esas instalaciones o de esos servicios que se van a prestar desde allí son todos los ciudadanos de Gijón; quiero decir que no es un tema puramente para el Centro. Lógicamente en cuanto a lo que hablábamos de conservación y demás, no se trata ni de distinguir positiva ni negativamente a nadie; en principio tratamos de cumplir con las




## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

necesidades de todos. Yo creo que en ese aspecto no es el momento tampoco de pedir si se cumple o no se cumple en la medida que, como digo, se puede; quisiéramos poder cumplir más, por descontado. Pero hay cosas que, claro, ahora es un poco complejo detallarlas, no están aquí por ejemplo; incluso desde la propia Concejalía, desde el propio Ayuntamiento hay cosas que sin ser de las que han pedido están contempladas, como por ejemplo el tema de iluminación, o ahora mismo me estoy acordando del parquecito este..., ¿cómo lo llamáis del gas?, que tiene un alumbrado realmente no solo bajo en cuanto a luminosidad si no en cuanto a las condiciones, que ahora mismo están muy mal; entonces ya desde la Unidad Técnica de Alumbrado estamos reciclando, por llamarlo de alguna manera; no es decir que vamos a traer sobras de ningún lado sino que hay sitios donde hemos quitado puntos de luz que se adaptan además a ese tipo de ámbitos, como el del tipo de parque, y yo creo que ya tienen más o menos previsto el cambiarlo todo. En fin, hay cosas, que sin ser nuevas, son renovaciones que también se pueden considerar como tal. Y, en ese sentido, pues lo que digo, siempre estamos dispuestos y abiertos a que nos paséis todas las necesidades y las que podamos atender las atendemos, las que no pues cuando se produzca la posibilidad, también.

 **D. Pedro Javier Barbillo Alonso:**

Más cuestiones.

**D.ª Carmen Duarte García, de la Asociación de Vecinos Fumeru – El Llano, en representación de las Asociaciones de Vecinos:**

 Estábamos comentando en la Asociación, cuando nos llegaron las propuestas, que lo que habíamos pedido más o menos estaba todo contemplado en este Presupuesto, pero queríamos saber un poquitín, Arrieta, si puedes decirnos un poco, sobre el tema del servicio del Parque de los Pericones. Sabes que es algo que desde un principio estamos siempre reivindicando porque la gente pasea mucho, hay mucho tránsito y se necesita un servicio. Habíamos hablado en su momento del servicio de la piscina, que podría hacerse una entrada por la parte de atrás y aprovecharlo, pero luego dentro de la Asociación estuvimos valorando, que es difícil porque el servicio de la piscina está en la primera planta, y con el tema de barreras y todo esto, es muy complicado para la gente muy mayor que está paseando o gente con silla de ruedas o con sillas de niños. Entonces, al ver aquí contemplado el servicio y agradeciendo ya de antemano que esté aquí valorado, quisiéramos saber un poquitín cómo va a ser este servicio y en qué punto más o menos, si sabéis algo, se va a poner; porque claro nosotros necesitamos ese servicio; sí es verdad que hay uno en la Avenida de El Llano pero que no sé por qué motivo está casi siempre averiado y también es verdad que mucha gente viene al Centro Municipal de El Llano y la gente mayor están entrando y saliendo constantemente, pero seguimos pensando que necesitamos ese servicio y quisiéramos que nos explicaras un poquitín cómo va a ser, dónde lo vais a poner... Eso por una parte.

Y luego, ya para no volver a intervenir después, el tema del Parque de la Piscina (que también es verdad que es un clamor de los padres, porque es un foco de infecciones para los



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

niños), que también está aquí contemplado y estamos valorando que es algo muy necesario, ¿se va a respetar el tamaño, se van a poner juegos nuevos? Un poquitín si nos podías explicar eso.

### **D. Manuel Ángel Arrieta Braga:**

Bueno vamos a ver, en principio esto es una valoración previa a lo que después se vaya a ejecutar.

Vamos a empezar por lo que en un principio hablabas del servicio. El lugar yo creo que a definir por vosotros mismos, yo creo en principio; y en cuanto al tipo de la instalación los Técnicos del Servicio de Patrimonio, los Arquitectos, están diseñando (por lo menos es en lo que hemos quedado), un modelo que sea genérico para más sitios; la idea es que si vamos a poner uno aquí y hay demanda en más sitios también, tratar de, lógicamente, no poner uno de una manera y otro de otra. Entonces no te sé explicar ahora mismo, no tengo a la vista el diseño, pero están en esa línea, y el lugar el que vosotros digáis. El tema también que hemos hablado más de una vez, pues efectivamente está aquí el Centro y esta también la Piscina y el tiempo que está abiertos ahí los usuarios pueden disponer de los servicios sin ningún problema; esto más bien creo que queda para horas fuera de estas que estamos hablando. Que las personas también usuarias, generalmente entiendo yo que fuera de esas horas, pocos usuarios habrá también, a no ser en verano o en tiempo más cálido; ahora mismo en invierno los usuarios me imagino que a estas horas ya todos están si no en casa camino de casa. Quiero decir con esto que no digo que no haga falta, porque Los Pericones son muy grandes y van a ser más porque como sabéis queremos terminarlo por la parte de arriba; zonas que estaban todavía salvajes, estamos trabajando ya sobre ellas, los presupuestos incluso del Este había una parte, un dinero para ponernos de acuerdo con los propietarios de aquellas casas pequeñas que quedan todavía allí y demolerlas. En una palabra, y lógicamente vuelvo a insistir, el parque es muy grande y aunque no sea para estas horas, sean las horas que sean, habrá que ir pensando, a lo mejor en otro más; pero bueno eso ya se irá viendo también. Y la ubicación, insisto, donde consideréis más oportuno.

Ya que estamos hablando de Los Pericones, hay un tema que curiosamente, me sorprende que no se me haya pasado la queja, porque es para hacer una queja; yo lo ví un día de estos que salí por aquí y cogí la Ronda para ir para casa: me sorprendió que está todo a oscuras.

### ***Habla una mujer sin micrófono que no se identifica:***

Te lo dije yo.

### **D. Manuel Ángel Arrieta Braga:**

Efectivamente, a raíz de lo que me dijo me interesé por el tema, porque yo ya sabía que había problemas con el tema de las placas solares. En un principio me habían dicho o creíamos que era un problema de las baterías pero también era un poco extraño que fueran todas las baterías de todas las farolas. Según la última versión que me dan, que no son las



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

baterías, que son las propias placas las que han llegado a su límite de vida, con lo cual el problema es más grave; pero es más grave relativamente, y digo por qué, porque ya tienen orden de hacerlo: vamos a cablearlo de la red. No hay otra fórmula. Lo que hay que procurar es que las arquetas (que ya lo estamos haciendo en muchos sitios) hay que sellarlas bien o dejarlas enterradas incluso que no se vean, para evitar que nos marchen con el cable. Pero quiero decir que la solución es simple, porque es simplemente cablear y me hablaban de que el cableado de esa red de farolas, puede estar entre 3.000 -4.000 euros. Habrá que asumirlo dentro del presupuesto de mantenimiento. Pero está dada la orden. Y me extrañó que no hubierais vuelto a insistir en esa cuestión, pero ya digo, el tema es más grave de lo que parecía.

Y después la otra parte estábamos en lo del parque; el parque fue Juan Carlos el que pasó el presupuesto, y yo creo que habíamos hablado (no muy a fondo del tema), que es sustituir lo que es la arena por el suelo de caucho, y en un principio te acuerdas que habíamos hablado que si a lo mejor convenía reducirlo, o no reducirlo, si el juego... Lo que sí que tiene instrucciones muy concretas es que lógicamente eso permite una mayor accesibilidad, con lo que permitimos también que el área de juegos sea extensible a todas las personas, a todos los niños que puedan tener alguna discapacidad. En ese sentido, yo creo que los juegos si hay alguno que no esté bien pues habrá que cambiarlo, pero bueno en general, la última vez que estuve allí me parecía que estaba bastante bien todo. Había aquel juego un poco extraño (extraño llamo desde el punto de vista de su forma), que creo que es propio para la arena y a lo mejor ese hay que quitarlo y sustituirlo por algún otro tipo de juego, claro. Pero bueno eso estamos abiertos a cuando se haga ya el proyecto concreto, en vista de lo que haga falta, se actuará.

**D. Pedro Javier Barbillo Alonso:**

Bien, ¿algo más?

**D.ª Alida Hevia Alonso, del Foro de Mujeres de El Llano, en representación de las Asociaciones de Mujeres:**

Quería insistir de nuevo con lo de la Escuela de 0 a 3. Aparentemente es una buena noticia que se convierta el Colegio Cabrales en una Escuela de 0 a 3, pero sí me llama la atención, cuando enseñé el mapa con los puntos en los que hay Escuelas de este tipo en Gijón, evidentemente la zona Centro tiene menos, pero es que es la zona más envejecida de Gijón, con lo cual el número de población infantil es menor que puede ser el de El Llano que es mayor por extensión y sobre todo por población infantil. Si es verdad que dado que El Llano casi llega a Begaña, acaba en Begaña, pues habrá una parte de la población infantil de El Llano que se pueda beneficiar de esa Escuela pero pienso que queda otra parte, que el que haya una Escuela sobre todo para una población infantil de esa edad en Begaña, favorece muy poco a menores de otra calle, de otras zonas del mismo Llano. Aquí dicen que efectivamente, la incorporación de Escuelas Infantiles a la red pública es competencia de la Consejería, pero luego añaden que en todo caso el Ayuntamiento de Gijón continuará cubriendo las necesidades que se detecten; entonces bueno también si nos podía explicar si

**Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón**

es simplemente a plazas de 0 a 3 u otro tipo de equipamientos que mejoren, valga la redundancia, este equipamiento para una población tan vulnerable.

**D. Manuel Ángel Arrieta Braga:**

Vamos a ver, la verdad es que no somos especialistas en el tema de la educación y en el tema de los Colegios, eso sería más propio del Concejal Rubiera, pero partiendo de la base de que lo que estamos hablando, las que desde luego hasta ahora se han ido dotando, por lo menos últimamente desde el punto de vista de medios, del edificio en concreto, son las de 0 a 3 años; las otras sí que son propias del Principado. De hecho hay una cosa para el Colegio Manuel Medina, que ya no está el colegio y se está utilizando para otros usos (ensaya la banda de música y otros colectivos), había un presupuesto porque está bastante deteriorado, hay obras que hacer en el exterior, en el interior, e incluso se paró un poco (se iban a hacer este año) porque le llegó a Carlos Rubiera que el Principado iba a retomar el colegio y a dotarle de dos unidades infantiles, creo; pero parece ser que al final las reubicó en otros colegios y se desechó. Entonces, quiero decir en ese otro aspecto, según las necesidades que tenga la ciudad, yo entiendo que el Principado responderá a ellas, sea con la construcción de un nuevo colegio o lo que sea; en ese caso sí que la parte que le corresponda al Ayuntamiento de cesiones de suelos o de espacios donde construirlos pues los tiene, pero que si no los tiene pues habrá que buscarlos; en ese sentido lógicamente no se va a frenar la posible expansión de las necesidades de escolarización ni de una edad ni de otra. Y en el tema concreto este de las guarderías, comúnmente llamadas o Escuelas Infantiles de 0 a 3 años, lo que ya dije antes, nadie duda de que haya posible necesidad de aumentarlas, pues no sé, si se desarrollan al límite las zonas del Lauredal, de "Eco Jove", etc., lógicamente pues ahí, esas zonas nuevas que suelen ser las que habitan gente joven y con niños, o con capacidad de tener niños, pues llegado el momento habrá que pensar en dotarlas también.

**D.ª Alida Hevia Alonso:**

No, yo me refería concretamente, cuando decía una edad tan vulnerable, porque no es lo mismo llevar a un centro escolar a un menor de 3 años, que a un menor de 6; no es lo mismo, a la hora del desplazamiento, de necesidades que tiene que cubrir ese centro, y quizá me expliqué mal cuando lo dije la primera vez, pero ya le dije que valorando que el colegio Cbrales se convierta en colegio de 0 a 3 y que una parte de El Llano pueda beneficiarse de ese colegio, no es lo mismo alguien de El Llano que viva en el límite con Montevil o con Pumarín u otro sitio para trasladar a menores de esas edades hasta el Cbrales en el supuesto que haya plazas para ellos allí, que otro...

**D. Manuel Ángel Arrieta Braga:**

Pero esa inconveniencia la tenemos otros muchos, los que vivimos fuera de la ciudad, pues fíjese usted lo que eso supone, hay que llevarlos, qué vamos a hacer.



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

**D.ª Alida Hevia Alonso:**

Ya, ya lo sé.

**D. Manuel Ángel Arrieta Braga:**

Quiero decir, poder disponer de un colegio, una guardería, o de cualquier lugar de necesidad para todos al lado de casa sería lo ideal, pero al lado de casa todos no.

**D.ª Alida Hevia Alonso:**

Yo ya sé que problemas hay muchos y todos tenemos necesidades, y vivimos donde nos parece o donde podemos, pero estoy haciendo dos preguntas muy concretas, y en una edad también muy concreta y valorando distancias también muy concretas; a lo mejor me estoy pasando un poco.

**D. Manuel Ángel Arrieta Braga:**

No hombre, lo que quiero decir que no sé cómo lo llevan, vuelvo a insistir, no es un ámbito nuestro, yo lo que no sé cómo tienen distribuidas las zonas y por cada zona no sé cuál superficie; no sé como distribuyen, quiero decir, si tienen establecido algún plan de decir pues por cada no sé cuántos habitantes según la zona, pues hay un Centro, eso ya no sé cómo funciona.

**D.ª Carmen Duarte García:**

Vamos a ver, lo que nos pasa en El Llano, y un poquitín apoyando lo que dice Alida, es que nosotros en El Llano tenemos mucha población inmigrante y tenemos mucho niño, hay muchos menores; entonces en El Llano, a lo mejor cuando vienen a la Serena, que es la Escuela de 0 a 3 años que tenemos, pues resulta que todos los cursos (no sé qué capacidad tiene de niños, lo sabía pero no me acuerdo), además de esos niños que admiten, hay muchos en lista de espera; vamos a suponer que los que entraban eran 50, pues había 70 en lista de espera; además de eso es que los padres ya no los matriculaban, ni los inscribían porque ya tenían 78 ó 90 delante. Entonces lo que queremos trasladar no es una reivindicación porque van a poner otro Centro y nosotros queremos otro, para nada; nosotros lo que queremos con esta Escuela de 0 a 3 años es dar ese servicio, porque además ahora estamos en una época en la que los padres lo tienen muy mal para encontrar trabajo y tienen que estar muy supeditados a horarios extraños a veces y necesitan mucho ese servicio. Y yo sé que a lo mejor pues lo que están diciendo que no hay, no se puede, bueno vale, pero queremos que sepáis de primera mano que es una necesidad muy grande en el barrio de El Llano porque tenemos una población de gente de tener hijos, bastantes hijos menores, y es un barrio en que tenemos mucha gente joven, mucha inmigración que tienen también hijos pequeños y que, hombre, una vez que estamos aquí, tenemos que darles esos servicios para que puedan vivir, puedan trabajar, y puedan disponer también de esos servicios. Nada más que eso.



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

### **D. Manuel Ángel Arrieta Braga:**

Bueno, nos damos por enterados y poco más podemos hacer ahora mismo, pero yo sugiero una cosa: hacer una propuesta, la Asociación de Vecinos o los colectivos que sean, al Principado, y si queréis también al Ayuntamiento para que este a su vez de alguna manera presione o negocie con el Principado lo que corresponda. Pero plasmar la petición de una forma, valga la redundancia, formal, por escrito, ya digo, dirigida al Principado y si queréis al Ayuntamiento para que en la medida que nos toque o podamos colaborar pues hacerlo.

### **D. Justo Vilabrille Linares, en representación del Grupo Político Municipal Partido Socialista Obrero Español:**

Me gustaría decir algo empezando por este último tema que se acaba de comentar que es la Escuela Infantil de 0 a 3 años. Decía Arrieta que aquí en este barrio hay peticiones subsidiarias, es decir, hay peticiones que llevan haciéndose mucho tiempo y no se les da cumplimiento; una de ellas es la Escuela Infantil de 0 a 3 años, la nueva Escuela Infantil del barrio. Es verdad que hay una ya, que es la Serena, pero también es cierto (que fue por cierto la primera que empezó a funcionar en Gijón, son 78 plazas Carmen, como casi todas las Escuelas suelen ser de 78 plazas), que está tremendamente masificada, hay una lista de espera enorme en esta Escuela Infantil de la Serena, enorme, quizá sea la mayor lista de espera de toda la ciudad. Es verdad también que casi todos los barrios de Gijón, de la ciudad, tienen ahora mismo una Escuela Infantil. Falta el Centro que lo tendrá en un futuro próximo. Por tanto, yo creo que hay que ir detectando necesidades como son las del barrio de El Llano, donde una escuela de 78 plazas no es suficiente: hay más niños en lista de espera que en la propia escuela. Por tanto este es un tema a abordar. Y yo quiero recordar aquí, que las doce Escuelas que hay en Gijón se hicieron todas con un Convenio con la Consejería de Educación, Convenio que sigue vivo y activo, y en vigor. Por tanto, el Ayuntamiento lo que hace es proveer de suelo, construir el edificio y a partir de ahí esa Escuela nueva se añade al Convenio con la Consejería de Educación, y la Consejería de Educación hasta este momento, no se ha negado para nada a pagar el personal que le corresponde. Por tanto, a mi modo de ver, la iniciativa, si es que se quiere hacer una nueva Escuela en el barrio le corresponde al Ayuntamiento de Gijón; la iniciativa; porque no estamos hablando de un tramo obligatorio educativo, que eso evidentemente es toda responsabilidad de la Consejería, pero el tramo 0-3 tan demandado es algo que le corresponde al Ayuntamiento y hasta ahora no hubo ningún problema en ir ampliando cada vez que se hace una Escuela nueva ese Convenio, como decía antes, con el Principado. Y desde luego la respuesta que dais aquí al barrio de El Llano, bueno, la incorporación de Escuelas Infantiles a la red pública, es que no hay ninguna incorporada a la red pública, las Escuelas Infantiles son fruto de un Convenio, como digo, Ayuntamiento y Consejería. Por tanto si hay voluntad política de hacerlo no hay ningún problema.

Después me gustaría decir, aunque ya se dijo también pero reiterarlo, que estamos en el barrio más populoso de Gijón, y sin embargo estamos en el barrio donde menos aportación hay; 150.000 euros. Y sin embargo es el barrio más populoso de la ciudad. Y hay cosas, que se incluyen en este presupuesto participativo y me hacen gracia, como la caldera





## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

del Colegio Público Martínez Blanco; hombre, evidentemente es dinero que se gasta en un territorio, pero hay que hacerlo a la fuerza, que hay que renovar las calderas y transformarlas (por una Directiva de la Unión Europea hay que ir haciéndolo); poner eso en el haber de lo que se destina al barrio de El Llano, me parece un poco, cuando menos, cogido por los pelos.

Otra petición subsidiaria: el Bulevar del Río de Oro. Es algo recurrente también y está como estaba, pequeños aditamentos, algo de paso de peatones, etc., pero nada, esto sigue siendo lo que fue siempre, una calle, y que ahora los vecinos quieren convertirla en bulevar porque seguramente que ese bulevar, que se haga aquí en el futuro, si es que se hace, pues daría cohesión al barrio, le daría una impronta, le daría un cierto empaque, en fin, se iría formando barrio y comunidad en torno a ese bulevar. Y está ahí sin ser efectivo, es decir, que se promete una vez más, y sin embargo, no se llega a realizarlo.

Así que en conclusión, para no gastar mucho tiempo, le tengo que decir al Equipo de Gobierno que me parece que la aportación, el esfuerzo de todos los vecinos del barrio, de todos los vecinos de Gijón para este territorio, es muy escaso, es muy escaso, de verdad que lo es; a mí me lo parece, muy escaso. Se podría hacer un esfuerzo mayor porque las necesidades son mayores. Y nos decía bien el Director General de los asuntos económicos del Ayuntamiento que hay un incremento del Presupuesto, importante incremento del Presupuesto. Por tanto, atender un poco más a esta zona que yo represento; todo el resto de los Distritos dirán lo mismo, pero yo estoy en este Distrito y tengo, creo, la obligación de decirlo: hacer un mayor esfuerzo. Alguien por ahí comentaba que si hay alguna modificación presupuestaria, que se tenga en cuenta con cierta sensibilidad a este barrio, que tiene, Carmen lo explicó muy bien, unas necesidades muy determinadas, y por tanto es obligación de la institución municipal creo yo, satisfacer esas demandas.

Y nada más.

### **D. Manuel Ángel Arrieta Braga:**

Vamos a ver Justo, si somos un poco serios creo que tenemos que pensar todos que estamos en una situación excepcional en relación con otras anteriores, que se podía haber hecho, un bulevar, veinte bulevares, dos escuelas o treinta escuelas; entonces tenemos que ir a mínimos, mínimos de supervivencia; en ese sentido creo que la calle, las calles en general, cumplen su cometido y están de uso, y el día que tengamos posibilidades de cosas como más del gusto de los ciudadanos, pues a lo mejor se pueden acometer, pero a lo mejor ahora mismo no se pueden; y que se hayan destinado 150.000 euros a cada Distrito, pues parecía una forma equitativa de hacerlo, no se entró en la consideración que puede ser que hubiera que haberlo hecho (y a lo mejor a alguno le tocaban 20.000 euros y al otro 250.000), pero bueno fue una forma que se decidió y es lo que hay. Qué más quisiéramos que poder hacer como digo no un bulevar sino media docena de bulevares, o no una sola escuela sino más. Yo insisto en lo que decía también con lo de la Escuela y estoy de acuerdo con Justo; si hay ese Convenio pues estupendo, la manera de conseguir que vaya para delante, primero que nos diga el Principado que está dispuesto a poner el tema del personal; y después la ubicación, el solar y la construcción ya sería otro tema, que sí serían municipales.

**Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón****D. Pedro Javier Barbillo Alonso:**

Aunque no es este el sitio específico para debatir entre nosotros, sí quiero dejar claras ciertas cuestiones que ya se han planteado aquí. Yo creo que las líneas maestras y sobre todo las necesidades que tiene la ciudad se han especificado aquí y van en temas de inversión en empleo y en servicios sociales, y a ningún barrio de la ciudad, a ningún barrio de la ciudad o ningún Distrito, se les va a dotar de nuevos bulevares o nuevas dotaciones de calzadas y adornos. Hay que dedicar los recursos donde hay que dedicarlos: a las necesidades; entonces, decir que no se invierte en El Llano en un bulevar, me parece que es utilizar la demagogia y barata, de la barata. Es más, hay que decir también que la inversión que se realiza en este Distrito, son más de 800.000 euros al año para pagar este Centro, porque está sin pagar, que lo sepáis; queda un tema muy recurrente, el renting operativo al estilo de las cocheras de EMTUSA; este Centro en el que estamos, todavía cuesta a las arcas municipales más de 800.000 euros al año. Y eso son realidades. Y las inversiones que se realizan, se realizan en un conjunto, y ahí se hace un esfuerzo muy extraordinario, de dotar, de aumentar la partida del año pasado, que fueron de 120 a 150 mil euros este año. Eso sí que es hacer un esfuerzo en el contexto en el que estamos. Y sobre todo, las cuentas que se han presentado ahora aquí, congelando las tasas no bajándolas (las tasas de agua y de basura que todos pagamos en el recibo religiosamente); también el IBI, el IBI para el 75% de la población va a bajar del 0,50 al 0,48% por gestiones realizadas por este Equipo de Gobierno, y no está reflejado aquí, porque lo que viene reflejado aquí es del año pasado; porque el IBI, el IBI que vamos a pagar, se corresponde con el Presupuesto del año 2015; lo que viene reflejado aquí, no viene por una subida ni ningún tipo de IBI sino por un ajuste de las cuentas y gastar, como bien había explicado Ignacio, los dineros en el gasto donde afecte al ciudadano, y queda demostrado ahí con el número de cuentas. Y no me quiero extender más. Y sobre todo que este Centro, insisto, cuesta más de 800.000 euros al año; que lo sepan. Nada más.

¿Alguna cuestión más?

**D. Justo Vilabrille Linares:**

Cuesta 800.000 y está dando un servicio, por tanto, no se puede argüir aquí y tampoco quiero discutir, me parece que no es el ámbito tampoco, pero decir que esto cuesta 800.000 euros...

**D. Pedro Javier Barbillo Alonso:**

Todos los Centros Municipales Integrados han sido pagados.

**D. Justo Vilabrille Linares:**

Perdona Pedro, perdona, déjame terminar que yo no te he interrumpido. Cualquier otro Centro de esta ciudad ha costado lo que ha costado para el servicio de los ciudadanos; argüirlo ahora y achacarle a El Llano que hay que detraer 800.000 euros para pagar este Centro, bueno, El Llano tendrá derecho a tener este centro cívico, que es un centro



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

importante, y tendrá derecho a tenerlo, por lo tanto creo que no es muy adecuado argüir eso Pedro. Simplemente y nada más.

### **D. Pedro Javier Barbillo Alonso:**

Inmaculada.

### **D<sup>a</sup>. Inmaculada Gallart Díez, en representación del Grupo Político Municipal Partido Popular:**

Si, hola, buenas tardes.

En relación al IBI que acaba de mencionar el Presidente del Consejo de Distrito. El Grupo Municipal del Partido Popular me indica que en relación al IBI es precisamente el Equipo de Gobierno el que se negó a rebajar el IBI en 6 millones de euros, tal como proponía el Partido Popular. Y es más, la negociación del Presupuesto está paralizada por la falta de voluntad del Equipo de Gobierno para bajar impuestos y porque no se está llevando a efecto el cumplimiento de acuerdos del año anterior, de la aprobación del Presupuesto del año anterior. Del Grupo Municipal Popular me indican que la voluntad es negociar los presupuestos pero hay unas premisas, una: rebajar el IBI en 6 millones de euros; y dos: cumplir lo acordado en la aprobación del Presupuesto del año anterior, entre ello está la fusión de las Empresas Municipales: Jardín Botánico, Turismo y Teatro Jovellanos. Nada más y muchas gracias.

### **D. Pedro Javier Barbillo Alonso:**

No es tema de Consejo de Distrito, pero te voy a dar unas pinceladas. Primero, me refiero al tema del IBI, no va para el Presupuesto de este año, va para el Presupuesto del 2015, de lo que estás hablando. Pero de todas formas te va a hablar, que conoce mejor el tema en profundidad, Ignacio, sobre el tema del IBI, para que lo conozcáis todos.

Y el tema de las fusiones se quedó, para que lo conozca todo el mundo, aunque esto no debería debatirse aquí, ya que no es un tema de Consejo de Distritos, pero para que lo sepan, lo veréis en los medios de comunicación mañana, porque salió en rueda de prensa: se aprobó hoy en Junta de Gobierno la compra de las acciones que faltan de las Sociedades Mixtas para hacer la fusión. Y se dijo, y se les trasladó, y lo tienen en papel, que se iba a terminar el ejercicio fiscal antes de comenzar la fusión, y que comenzaría una vez que terminase el ejercicio fiscal. El ejercicio fiscal que sepa yo termina el 31 del 12, el 31 de diciembre. Por lo tanto, entrará en vigor el día 1 y eso fue lo que se firmó, y lo que se trasladó, Inmaculada.

En temas del IBI, porque yo creo que nos afecta a todos, creo que es preciso matizar.

### **D. Ignacio Alberto Sanz Muñoz:**

Bueno, solamente un comentario y con todos los respetos a los demás que a lo mejor este tema no les pueda interesar demasiado. Dos comentarios.



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

En cuanto al tema de la fusión, como estoy personalmente implicado en ella, decir que las fusiones de Empresas llevan un proceso bastante largo, requieren de mil operaciones formales. La primera que hay que acometer es un balance de fusión, hay que hacer un proyecto de fusión, tiene que pasar por Juntas Generales, hay que inscribirla en el Registro Mercantil; aproximadamente, sin exagerar, bueno de hecho la propia Ley establece que pueden pasar un plazo hasta de nueve meses (desde que se inicia hasta que se termina); de ahí para atrás 8, 7, 6; menos de 6 es imposible. La fusión está en marcha, el proyecto de fusión está elaborado y trasladado al Partido Popular en su momento (en agosto). Y en cuanto a los pasos, en estos momentos ya están convocadas las Juntas Directivas de las respectivas Asociaciones que nos tenían que vender las acciones; el otro día se convocó la de la Cámara de Comercio. Quiero decir que todo está en proceso; es un poco lento, pero se hará, y se va a hacer; despacio y esperemos que bien; a ver si nos sale bien.

En cuanto al IBI, es cierto; Barbillo ha comentado que efectivamente nosotros los presupuestos del 2014 que son los que nos traen hoy aquí, contemplan los ingresos del IBI del 2013, porque los ingresos los recauda el Principado de Asturias (el Servicio Regional de Recaudación que es donde pagamos todos el IBI) y luego nos lo da, nos liquida, al año siguiente; para nosotros los ingresos se producen en el mes de noviembre (salvo que sea pago fraccionado que se puede pagar antes, pero ahora precisamente estamos pagando el IBI todos), y los ingresos del 13 son para el 14, con lo cual las Ordenanzas que se aplican en el 13 (de donde sale el dinero del Presupuesto del 14) son las Ordenanzas que se aprobaron a finales del año 12; se aprueban las Ordenanzas en el 12, se devenga el impuesto el 1 de enero del 13 y los ingresos nos entran a nosotros en las arcas y contamos con ello, para todo lo que les he contado, en el año 14. Ahora mismo (2013) se estaban discutiendo las Ordenanzas para pagar en noviembre del 14 con lo cual formarán parte de los Presupuestos del 2015. En esa época (2015) tenemos unas responsabilidades mayores y lo de los 6 millones para arriba, para abajo, todo afectaría al 2015. Si nosotros ahora aprobamos una bajada del IBI de 10 millones, 10 millones menos que tenemos en el 2015. Y en el 2015 resulta que nos hace falta más de lo que necesitamos ahora o por lo menos lo mismo. La razón por la cual nos hace falta lo mismo es porque tenemos la ZALIA: ese Polígono que está previsto, ahora mismo debe, a día de hoy, 82 millones de euros, de los cuales a nosotros nos corresponde pagar un 10%; o sea 8,2 millones de euros en el 2015, salvo que se renegocie el préstamo que posiblemente entre en renegociación, pero ya tendremos que pagar la primera cuota que posiblemente sea de 1 millón y algo en 2015. Con Gijón al Norte, en la cual participamos en un 25% tenemos una deuda ya contraída y que hay que hacer frente a ella en el 2015 por renegociación, porque piensen ustedes que todos esos proyectos se basaban en que el préstamo se iba a devolver vendiendo parcelas; como las parcelas no se han vendido, el préstamo sí que se tiene que devolver en el 2015: concretamente tenemos que devolver 2 millones 400 mil euros ya, eso fijo, porque ya se negoció hace unos meses (de Gijón al Norte se renegoció el préstamo, como ahora se está renegociando la ZALIA). 2 millones y pico más 1 millón y pico, como mínimo, porque si los bancos no aceptan la renegociación en la ZALIA, tendríamos que poner (porque avalamos con nuestro Presupuesto), 8 millones de euros. Eso significa que tenemos una serie de obligaciones de futuros, que no podemos comprometer para 2015. No obstante, en la propuesta de



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Gobierno estaba este año, para el 2014 (con efectos a nosotros en el 15), el congelar el Impuesto. Y añadir otra cosa más: nosotros para el 2016 (o sea con efectos para ustedes en el 15 pero para nosotros Ayuntamiento en el 16) se va a entrar en el 2014 en una revisión a la baja, naturalmente, de los valores catastrales. Esa revisión la ha pedido voluntariamente el Ayuntamiento para que bajen los valores catastrales; y ustedes saben que la cuota de un impuesto se forma por dos partes: la base y el tipo. Las dos maneras de bajar es que te bajen el tipo (cosa que intentamos hacer) o que te bajen la base. Si nosotros ahora bajáramos el tipo para perder 6 millones de euros (perder de ingresar), y al año que viene bajamos la base para perder otros 6, cuando vayamos a pagar la ZALIA o Gijón al Norte, o tengamos un compromiso para el empleo, nos veremos sencillamente ahogados si sumamos lo uno a lo otro. Por eso, hemos sido cautos, intentando congelar este año para el 14, con efectos en el 15, el impuesto, en espera de que los valores catastrales bajen, y les favorezcan a ustedes no solamente en el IBI, sino también en el Impuesto de Plusvalía, que se valora de acuerdo con eso, o en el Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales que se paga al Principado. La bajada de valores catastrales que se prevé, estará entre el 15 y el 25 % de los valores catastrales actuales, con lo cual, nos obligaría, si ahora bajamos demasiado los tipos, a tener que subirlos. No se ha hecho ni lo uno ni lo otro, se hace moderadamente y acorde con las necesidades que prevemos para cuando nosotros ingresamos. Eso es todo.

**D. Pedro Javier Barbillo Alonso:**

Muchas gracias por esta explicación tan clara y pedagógica.

¿Alguna cuestión más? Preguntas.

**D. José Luis Sánchez Villa, de la Asociación de Vecinos Fumeru – El Llano, en representación de las Asociaciones de Vecinos:**

A ver cómo empiezo yo, después de esta ilustración política y que por momentos pensé que estaba en el Pleno en vez de estar en el Consejo de Distrito.

**D. Pedro Javier Barbillo Alonso:**

Pido disculpas por ello.

**D. José Luis Sánchez Villa:**

Ya veo que los políticos no perdéis la oportunidad de demostrar cada uno su visión de los hechos. Yo quería preguntar algo más sencillo: desde el año pasado tenemos en vista el soterramiento de contenedores en la calle Río de Oro y sabemos que estaban presupuestados pero queríamos saber qué pasó con ellos.

**D. Manuel Ángel Arrieta Braga:**

Perdón, una de las cosas cuando estábamos hablando antes, que se me pasó, era esa.

Ahora mismo la cantidad no os la puedo decir, pero la puedo decir mañana, porque EMULSA ya tiene hechos sus números y tiene ya ubicados dónde serán los soterramientos.



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Como sabéis ya se han hecho en este año unos cuantos, no sé el número, pero ahora mismo reciente, reciente, se ha hecho la calle Uría, que precisamente a ver si nos acompaña un poco el tiempo, porque ya está aprobada la renovación del pavimento, que teníamos que haberlo hecho en el verano, pero como venían a hacer los contenedores soterrados no íbamos a pavimentar y luego volver a romper, así que como ya acabaron se va a hacer ya.

También se va a hacer ahora por la zona de la Calle Menéndez Pelayo. Sé que hay varios que van a poner seguidos, y para el año que viene están previstos todos los demás, incluidos los de El Llano, que además hay de soterramiento de los de selectiva y de los de orgánica. El número ya os lo podré decir mañana si queréis, que tengo la ubicación y todo el detalle.

¿Alguna cosa más?

### **D. César González Rodríguez:**

Una curiosidad con el tema del IBI, más que nada porque el año pasado además en este mismo Consejo de Distrito desde la Federación de Vecinos, nos mostramos un poco contrariados porque se mantuviera en el año pasado el mismo tipo de IBI para las Ordenanzas fiscales que se aplicaron en 2013; si no recuerdo mal la previsión en el Presupuesto del año pasado era de unos 61 millones de ingresos. Quería saber la cifra de este año; la previsión de ingresos de IBI. Nada más.

### **D. Ignacio Alberto Sanz Muñoz:**

Sí, disculpa, voy a buscar. Para este año próximo la previsión va a ser de 67 millones, 6 millones más que el año anterior. En este punto tengo que decirte, que el año pasado eran sesenta novecientos como bien dices y este año es de 67. La razón fundamental ha sido que, en primer lugar, este año 2013, la liquidación del 2012 (que es la corresponde ver en 2013) en vez de ser de 60.900 (nos habíamos quedado ligeramente cortos) había sido de 63, con lo cual en realidad el incremento que sí que se va a potenciar, salvo que nos vayamos a quedar cortos otra vez (esperemos que acertemos bien), es de 67. Como bien sabéis el IBI sube desde el año 2009 un 10% anual, un 10% sobre el valor inicial; en realidad no es un 10% sobre el año anterior, porque cada vez ese 10 ocupa un lugar menor en el total, es decir, sube por décimas partes la subida correspondiente a 2009; en este año, aproximadamente ese 10% inicial comparado con el año anterior, viene a ser de un 7,5: esa es la subida del IBI en general. Eso como sabéis es una medida absolutamente marcada desde el año 2009 cuando subieron los valores catastrales. Los valores catastrales sí subieron, por decir algo, 400 euros, por decir una cantidad ridícula, pues va a subir paulatinamente de 400 en 400 euros su recibo durante los siguientes 10 años; esa es la explicación por la cual sube el IBI en este año. Pero bueno, en definitiva me preguntas cuánto: aproximadamente un 7.

### **D. Pedro Javier Barbillo Alonso:**

Y esto ya como anecdótico: el IBI lo pagamos todos. También los que están en un cargo público, solo faltaría. Te digo, porque lo de las subidas dice que alguien lo sube, me refiero por el hecho de decir que por qué suben los políticos los impuestos, ellos los pagan



## Ayuntamiento de Gijón/Xixón

también, pues será porque hay obligación de hacerlo para cuadrar las cuentas. Era algo anecdótico, tampoco te enfades Justo.

¿Alguna cuestión más?

Sí, sí, estamos en Ruegos y Preguntas.

### ASUNTO Nº 3

### RUEGOS Y PREGUNTAS.

**D. Ángel Ramos Estalayo, de la Asociación de Vecinos Fumeru – El Llano, en representación de las Asociaciones de Vecinos:**

Una pregunta que no es mucho del Distrito pero es una curiosidad que *me pica*. El tema de los controladores. ¿Es recaudatorio o no es recaudatorio? No digamos que es disuasorio; aquí es que si pagamos bula aparcamos, si no pagamos bula no aparcamos; entonces no es disuasorio; el que viene y paga, pone el tique y lo cambia y lo cambia, no se mueve de ahí, y sigue estando en el mismo sitio. ¿Por qué no se hace como en otras ciudades? Si es que es disuasorio, matrícula y ustedes están las dos horas y tienen que largar de la zona de aparcamiento y eso sí sería disuasorio. Pero lo otro es recaudatorio, porque mientras que yo pague aparco, si dejo de...

**D. Manuel Ángel Arrieta Braga:**

Bueno Ángel quiero decir disuasorio en un sentido. Esto surgió como consecuencia de que hay quien lo ha tomado como norma, el que como le sancionan y nadie le cobra la sanción porque no está avalada por la autoridad, pues acumula 100, 200, 300 las que quieras; y eso está detectado, no es un invento. Por eso esto un poco va en línea de a ver si esas personas entran en el juego de todo el mundo; si todo el mundo paga esos tienen que pagar también. Y no creas que son pocos. Y lo digo porque conozco el tema directamente porque formo parte del Consejo de Administración de la Empresa Mixta. Después de darle muchas vueltas se ha buscado, parece ser que es una fórmula yo no la conozco muy bien, que se está llevando a cabo en otras ciudades y que están dentro de la legalidad si se cumple con lo que tiene que ser. Aquí ya se está discutiendo si es legal, si la foto vale, si no vale, no lo sé, hasta ahí no llego. Pero quiero decir, la idea primigenia no es recaudar más si no simplemente que los que están evadiendo el pago, pues que paguen.

**D. Ángel Ramos Estalayo:**

Bien, admitiendo que lo que dices es cierto o pueda ser cierto, que no lo pongo en duda por supuesto, yo digo la solución por ejemplo de Bilbao; yo lo he visto en prensa: ahí dice dos horas y fuera de la zona de aparcamiento. Entonces ese efectivamente tiene que

**Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón**

largar porque si no se lo van a llevar, no le vale con pagar; pero aquí si pagas sigues estando ahí. Entonces disuasorio al 50%, o menos.

**D. Manuel Ángel Arrieta Braga:**

Bueno lo que no cabe duda es que el sistema nació con otra intencionalidad que era lo de regular, decían, la hora, era por un tiempo limitado; estamos de acuerdo, pero sin embargo ves que el aparcamiento de Peritos es una bicoca para la gente porque se ha puesto en unas condiciones y está funcionando bien. Quiero decir que ahí también se hubiera podido buscar los ingresos y no fue así.

**D. Pedro Javier Barbillo Alonso:**

¿Más cuestiones, preguntas? Si no, damos por concluido el Consejo de Distrito.

Y quiero aprovechar ya que estamos en fechas cercanas a la Navidad, para trasladaros mis mejores deseos para estas fechas y que tengáis una feliz entrada de año; por lo menos que el año que viene sea mejor que este.

Muchas gracias.

*Siendo las veinte horas y trece minutos, finaliza la reunión, levantando la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.*

*El Presidente,*

*La Secretaria,*

**Fdo.: Pedro Javier Barbillo Alonso**

**Fdo.: Teresa Valdés Morán**